PRIMERO DE ESO

Curso 2017-2018

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

 Para aprobar una evaluación el alumno deberá obtener una calificación de **5** puntos. El porcentaje de la nota total se distribuirá de la siguiente forma:

1) **Pruebas objetivas**  realizadas por el profesor para controlar el progreso del alumno en los contenidos de la materia; este apartado supondrá **el 70%** de la nota total en cada evaluación (siete puntos sobre diez). Habrá de obtenerse al menos 3,5 puntos para aprobar este apartado.

2) **Trabajo** y **lecturas**: elaboración del archivador de clase, en el que se recogerán los resúmenes, esquemas, trabajos realizados, tanto en casa como en clase, etc. que el profesor considere oportunos.Este apartado supondrá el **30%** de la nota total en cada evaluación (tres puntos sobre diez) Habrá de obtenerse al menos 1,5 puntos para aprobar este apartado.

La nota final será el resultado de sumar las calificaciones parciales obtenidas en los apartados 1 y 2 siempre que ambos se hayan aprobado por separado.

**Ortografía:** en las pruebas objetivas se descontarán 0,10 puntos por cada falta en la ortografía de letras y palabras, y otros 0,10 por cada tres faltas en el uso de las tildes, hasta un máximo de un punto. Cuando un mismo error se repita varias veces se considerará como una única falta. En todo caso, no se podrá restar de la calificación global de una prueba escrita más de 1 punto

 **Caligrafía**: tanto en las pruebas objetivas cuanto en los trabajos presentados a lo largo del curso, se descontará hasta 0,25 puntos si la escritura no cumple los requisitos de legibilidad; en el caso de los trabajos, se tendrá en cuenta también la limpieza en la presentación.

Se empleará un sistema de **evaluación continua**. **La nota final** que se obtiene al término del curso será el resultado de la media de las evaluaciones anteriores , siempre que se haya obtenido en cada una de ellas al menos un cinco.

.

**Inasistencia a pruebas o exámenes:**

En el caso de que el alumno no acuda a clase en la fecha fijada para la realización de una prueba, ejercicio o entrega de trabajo, será necesario que presente un documento justificativo externo (justificante médico, resguardo de cita, etc.). Al final del trimestre se establecerá, si fuera necesario, una fecha para la realización de las pruebas que no hayan podido realizarse a lo largo de la evaluación y sólo podrán realizarlas aquellos alumnos que tengan las faltas debidamente justificadas con los documentos indicados arriba.

1. **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Si el alumno no aprueba la primera evaluación, podrá recuperarla en la 2.º. Para ello, el profesor podrá hacer una prueba referida a los contenidos de la 1.ª o establecer otros procedimientos para comprobar que los contenidos de la 1.º están superados. El mismo procedimiento se seguirá con la2.ª evaluación.

Si el alumno no aprobara todas las evaluaciones, deberá hacer una prueba final de recuperación, que realizará **en los meses de mayo o junio**. Se aplicarán los mismos criterios de calificación señalados para las evaluaciones. El alumno deberá entregar los trabajos que se hayan realizado y aquellos referidos a las lecturas. Se considerará aprobada la materia si el alumno obtiene al menos un 5 en la prueba de recuperación final

Los alumnos que tampoco superen esta prueba, podrán hacerlo en la **convocatoria extraordinaria de finales** **de junio.** En el examen extraordinario se incluirán todos los contenidos de la materia. La prueba se elaborará sobre los contenidos mínimos fijados en esta Programación; será única y elaborada por el departamento.

La estructura de la prueba se hará incluyendo los siguientes apartados y preguntas:

1. Preguntas sobre Morfología (identificación de categorías y procedimientos de formación de palabras) y Semántica.
2. Análisis de Oraciones Simples (Identificación de Sujeto y Predicado. Tipos de sujeto. Análisis de los complementos agente y atributo en los predicados verbal y nominal respectivamente. Clasificación según modalidad y según la estructura).
3. Textos breves en los que se habrán de identificar las modalidades textuales.
4. Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España, así como de los de las variantes del español (Dialectos).
5. Preguntas de comprensión lectora a partir de un texto y redacción de un resumen del mismo.
6. Resolución de ejercicios de Ortografía.
7. Identificación de los géneros literarios a partir de fragmentos representativos.
8. Análisis métrico de estrofas básicas e identificación de figuras literarias.

11. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos de 1.º de ESO acceden al inicio de la etapa sin materias pendientes por lo que no se hacen necesarias actividades orientadas a la Recuperación.

NOTA. Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando en la realización de las pruebas objetiva , se les retirará el examen y obtendrán un cero en el m ismo. De igual modo se procederá en las pruebas o trabajos en los que se compruebe que la realización no ha sido personal.